



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

"Fructificar la razón: trascender nuestra cultura"

## Programa Anual de Labores

# 2013



**21** ANIVERSARIO  
UNIVERSIDAD DE  
QUINTANA ROO  
1991 - 2012

**M.A. Elina Elfi Coral Castilla**  
**RECTORA**

Ver HCU1  
Noviembre 2012



# CONTENIDO

## PRESENTACIÓN

<b>1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....</b>	<b>5</b>
1.1 Gestión Institucional.....	5
1.2 Gestión Académica.....	11
<b>2. ACTIVIDADES PARA 2013.....</b>	<b>16</b>
2.1 Estrategias y Acciones .....	16
2.2 Estructura Organizativa 2013.....	19
<b>3. PRESUPUESTO ORDINARIO 2013.....</b>	<b>20</b>
3.1 Presupuesto de Ingresos y Egresos.....	20
3.2 Presupuesto de Egresos por Unidad Responsable.....	21
<b>INFORMATIVO: Recursos extraordinarios 2013 de origen federal.....</b>	<b>22</b>

## ANEXOS

ANEXO No.1 Organigrama actual de la Universidad de Quintana Roo.

ANEXO No.2 Proyecto de Presupuesto de Egresos 2013 por Unidad Responsable (Detalle).



## PRESENTACIÓN

La Universidad de Quintana Roo como institución académica de carácter público, tiene por misión formar profesionistas comprometidos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del Estado y la región. En este sentido, nuestra casa de estudios efectúa sus funciones sustantivas y adjetivas bajo criterios de calidad de acuerdo a estándares establecidos por organismos certificadores reconocidos a nivel nacional e internacional.

Asimismo, desde 2005, nuestra casa de estudios es miembro del prestigiado Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), que agrupa a las 24 mejores instituciones de educación superior del país que destacan por sus programas educativos de calidad, su planta docente y los mecanismos de gestión que contribuyen a la calidad integral.

En este tenor, la universidad anualmente revisa sus principales instrumentos de planificación a distintos niveles y redefine sus estrategias con una marcada orientación hacia el logro de resultados, bajo criterios de eficacia y eficiencia, conducentes al logro de la misión y la visión institucionales.

Nuestra normatividad universitaria prevé en este sentido, el desarrollo de instrumentos de planeación estratégica, como el Programa Anual de Labores (PAL), que particularmente favorece el desarrollo institucional coordinado y alineado para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales. Este documento estratégico sustenta la negociación presupuestal presentada a la Secretaría de Hacienda Estatal, a través del Programa Operativo Anual (POA) que contempla las expectativas de origen y destino de los recursos del próximo ejercicio fiscal.

Los montos presentados al gobierno estatal del presupuesto ordinario de cada año, se habían estado asignando a nuestra institución de manera inercial, esto es, partiendo del irreductible del ejercicio del año inmediato anterior más el incremento por efecto inflacionario, sin embargo, a partir del ejercicio fiscal 2013, la asignación presupuestal se hará con base a resultados, apoyándose en la metodología del marco lógico y aplicando un seguimiento y evaluación que cubrirá metas programáticas, presupuestales y el impacto en indicadores de desempeño.

Evidentemente estos cambios, obligarán a nuestra institución a revisar la conformación del presupuesto hacia el interior de las unidades responsables para determinar el impacto en el desarrollo de sus actividades en consonancia con las matrices del marco lógico de cada



una de ellas, de tal suerte que, el proyecto institucional tenga el soporte suficiente para negociar el presupuesto de cada año con las dependencias federal y estatal.

El presente documento, se genera en apego a la nueva Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que impacta transversalmente en los procesos de planificación, programación, presupuestación, ejercicio del gasto, cumplimiento de metas, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, para la obtención de resultados a nivel proceso.

En apego al Artículo 19 de la Ley Orgánica, que faculta al H. Consejo Universitario para aprobar el Programa Anual de Labores, se pone a consideración de este órgano, el proyecto de presupuesto para 2013 con la estructura organizativa correspondiente.

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

M.A. Elina Elfi Coral Castilla  
RECTORA

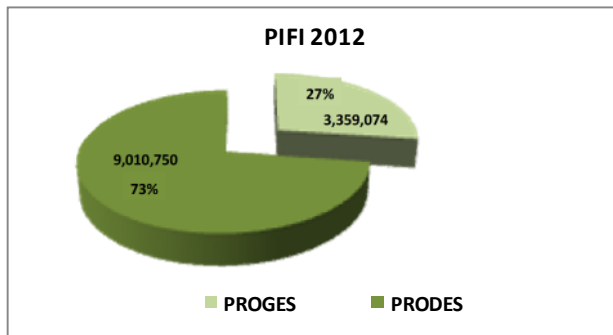
## 1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

### 1.1 Gestión Institucional

Para sustentar e impulsar la vida académica, se requiere el soporte de una gestión eficaz de recursos que contribuya al cumplimiento de los compromisos derivados de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. La gestión de recursos se ha extendido mucho más allá de las acciones para apoyar el gasto ordinario, sumándose de esta manera, las acciones y recursos de los proyectos para incidir en la mejora de la capacidad y competitividad académicas, el fortalecimiento de los posgrados y consolidación de los servicios de atención integral al estudiante y de la misma comunidad universitaria.

#### PIFI 2012

El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional en su versión 2012, asignó a nuestra universidad un monto por **\$12'369,824<sup>1</sup>** de los cuales \$3'359,074 (27%) se ejercerán por la parte de las áreas de gestión (PROGES), mientras que \$9'010,750 (73%) en las áreas académicas (PRODES); este recurso se canalizará en actividades que incidan en el

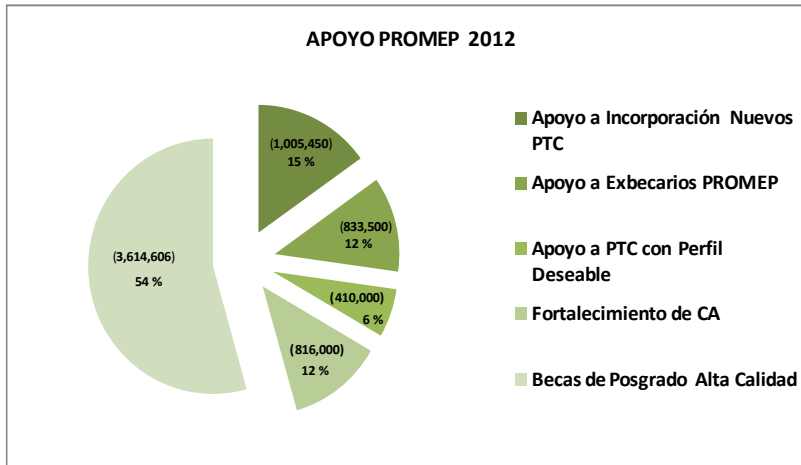


desarrollo integral de los estudiantes, el mejoramiento de los indicadores de competitividad y capacidad académica, el desarrollo de las líneas de investigación y generación de conocimiento, mejora en el grado de consolidación de los cuerpos académicos, programas educativos y fortalecimiento del posgrado.

<sup>1</sup> Fuente: Convenio DGESU UQROO

## PROMEPE 2012

Como parte del apoyo brindado a la universidad a través de los fondos extraordinarios



federales dentro del Programa de Mejoramiento al Profesorado 2012 (PROMEPE), se consiguieron recursos por **(6.6)<sup>2</sup>** millones de pesos que fueron asignados para apoyo a incorporación de nuevos PTC (1.0 millón), apoyo a ex becarios PROMEP

(0.83 millones), apoyo a PTC con perfil deseable (0.41 millones), fortalecimiento de CA (0.81 millones) y Becas de Posgrado de Alta Calidad (3.6 millones); esto ha permitido a la Universidad de Quintana Roo elevar el nivel de habilitación del profesorado con base a sus perfiles adecuados e impulsar la superación sustancial en la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos.

## Fondos Extraordinarios Federales Concursables

A mediados de año la universidad recibió recursos federales como parte de la participación a la convocatoria de fondos concursables federales, dichas propuestas fueron entregadas a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) en los proyectos de Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de la Universidades Públicas Estatales y el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa de Educación Superior.

Del fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior se logro acceder a una bolsa de **\$4'086,907<sup>3</sup>** a través del cual se logro beneficiar a un total de 4,157 estudiantes con el proyecto para fomentar una cultura del cuidado de la salud, por medio de actividades recreativas culturales, deportivas y una educación basada en valores para prevenir adicciones; por otra parte se obtuvo un monto por \$12'560,211 (que implica paripassu del gobierno estatal) del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa los cuales fueron destinados para la Continuación de la Construcción de la Biblioteca de la Unidad Académica Playa del Carmen, Construcción del Camino de Acceso a la Biblioteca de la Unidad Académica Playa del Carmen y la Construcción de la Oficinas Administrativas de la

<sup>2</sup> Fuente: SIPREFI 24-Oct-2012, 08:45 AM

<sup>3</sup> Fuente: SIPREFI 24-Oct-2012, 09:30 AM



División de Ciencias de la Salud, esto como parte del beneficio a la mejora de los servicios brindados a la comunidad universitaria de ambos campus.

### Captación de recursos a través de proyectos propios UQROO 2012

La Universidad de Quintana Roo siendo un organismo público descentralizado se ha visto a la necesidad de generar ingresos propios que permitan apoyar las actividades sustanciales de la unidades responsables pertenecientes a la institución, y se han logrado gestionar a través de convenios públicos y privados proyectos con ingresos considerables para solventar el quehacer diario de las operaciones académico-administrativas, prueba de ello es que en lo que va del transcurso del año 2012, se ha podido captar un ingreso presupuestal por **\$27.7 Millones<sup>4</sup>** que han beneficiado en parte la operatividad de áreas como la Dirección General de Vinculación y Extensión, el Departamento de Educación Continua y Proyectos, el Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales, el Centro de Información Geográfica, la División de Ciencias de la Salud, el Departamento de Lengua y Educación, la Dirección General de Bienestar Estudiantil, el Departamento de Cultura y Deportes, el Departamento de Ciencias, entre otros; logrando minimizar en gran medida el impacto considerable que representa no contar con recursos para gasto de operación de las áreas correspondientes.

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

PROYECTOS VIABILES GENERADOS 2012 CON APOYO FONDO EN CENTROS

Num Presup	Nombre	Año	Ingreso	
2668	Sistema Fianza Fianza 2011	2012	500,000.00	
2673	Atlas de riesgos Criminal	2012	700,000.00	
2678	SCI Asesorías-Certificaciones-Exámenes	2012	320,000.00	
2679	SCI Cursos genéricos	2012	100,000.00	
2623	Programa de Apoyo a la Formación en la Práctica, Jecás de Vinculación	2012	207,000.00	
2633	Diplomado de Obesidad	2012	360,000.00	
2653	Medicina de Sueño	2012	37,500.00	
2673	Servicios Profesionales de Traducción e Interpretación	2012	35,500.00	
2677	Universidad Regional 2012 (CONDOE)	2012	1,200,000.00	
2678	Plinialal R. Inius Communis	2012	1,173,500.00	
2683	Diplomado en Actualización Profesional	2012	40,000.00	
2683	Integración Rápidos Temáticos 2012	2012	376,000.00	
2719	Manejo de Investigación Zona Científica Q. Roo	2012	9,960,000.00	
2720	Curso Epidemiológico Epidemiológico	2012	24,000.00	
2732	Apoyo Mujeres Mexicanas Jefa de Familia	2012	527,000.00	
2772	Servicios de Centro de Mujeres	2012	200,000.00	
2762	Talleres transmisión Conocimientos	2012	25,000.00	
2772	Curso Infantil de Verano 2012	2012	42,000.00	
2702	Taller de Robótica para Niños	2012	25,000.00	
2812	Aplicación Protocolos Mujeres Víctimas Violencia	2012	300,000.00	
2822	Pragmatismo cognitivo-Pragmatismo consecuente	2012	234,452.25	
2835	Avances Contra Violencia de Género	2012	190,400.00	
2872	Microestructuras electrónicas	2012	1,413,422.27	
2882	Feria Universitaria del Libro	2012	32,500.00	
2882	Financiamiento Rápido Desarrollo de Fecombustible	2012	423,280.00	
2902	Proyecto Piloto para Integrar Soluciones Digitales Proc. Educativa Aprendizaje Nivel Primaria	2012	1,147,000.00	
2903	Implementación Proto de Sistema Remoto de Señalización Digital	2012	777,500.00	
2906	Impactos de la Maternidad EPSAI para la Salud Reproductiva	2012	726,711.00	
2907	Curso Propedéutico UQROO 2012	2012	227,500.00	
2900	Inglés para Todos	2012	1,920,000.00	
2912	Inglés para Todos - Q. Roo Bilingüe	2012	109,200.00	
2922	Semana Regional PYME 2012	2012	4,406,344.00	
FUENTE: SIPREFI 24/10/2012 12:30 PM			TOTAL	27,770,819.52

<sup>4</sup> Fuente: SIPREFI 24-Oct-2012, 10:50 AM

## Visita de la Directora General de Educación Superior Universitaria (DGESU), Dra. Sonia Reynaga Obregón<sup>5</sup>.



La Universidad de Quintana Roo contó con la presencia de la Mtra. Sonia Reynaga Obregón, Directora General de Educación Superior Universitaria de la SEP como parte de la supervisión a los avances en infraestructura y equipamiento de la institución obtenidos a través de los recursos extraordinarios gestionados por medio del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y dentro del rubro de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

En dicha inspección se supervisaron los avances logrados dentro de la Coordinación Unidad Playa del Carmen donde se conocieron los talleres de producción radiofónica y video de música; los laboratorios de hotelería, de negociación, de física y química. También se pudo constatar el avance de la construcción de biblioteca; se visitaron las oficinas de desarrollo institucional, el centro de auto-acceso provisional, las oficinas de los profesores, la incubadora social, la oficina de desarrollo académico, las aulas magnas, la cafetería y el gimnasio.



Posteriormente se realizaron las visitas de supervisión a las obras de los campus Unidad Académica Chetumal y la División de Ciencias de la Salud, donde se hicieron recorridos para conocer las nuevas instalaciones del CTIC dotado con equipamiento de vanguardia, el avance significativo de la obra Edificio J Aula Magna Edificio y finalizar con la visita guiada a la DCS para corroborar el equipamiento de los laboratorios de medicina, el equipo de cómputo para el apoyo de las actividades sustanciales tanto académicas como administrativas, así como sus elementos vanguardistas que resaltan la estética y armonía de las actividades en la comunidad universitaria.



<sup>5</sup> Fuente: Portal UQROO Sala de Prensa - Nota del 11 de Septiembre de 2012



## Maestrías UQROO incluidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT<sup>6</sup>

Tres programas de posgrado más, ofrecidos por la Universidad de Quintana Roo fueron incluidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT en el 2012, de acuerdo con los resultados de la Evaluación de Programas de Nuevo Ingreso; estos son: Maestría en Educación y Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, ambas de la Unidad Académica Chetumal y con orientación profesional, así como también la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo de la Unidad Cozumel con una orientación de investigación.



Con el ingreso de estos posgrados al PNPC, nuestra Universidad cuenta con el 77.8 % del total de sus posgrados acreditados por la máxima instancia, la cual es impulsada conjuntamente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación.

El Pertener al PNPC estos tres posgrados de reciente creación les permitirá lograr la pertinencia de su operación y mejorar sus resultados.

En la Universidad se imparten actualmente nueve programas de posgrado: 8 de maestría y uno de doctorado en Geografía. Las maestrías en Economía del Sector Público, Antropología Aplicada, en Planeación y la de Ciencias Sociales ya están incorporadas al PNPC, por lo que, con la agregación de los 3 programas de reciente creación sólo quedan por incorporarse a este padrón de excelencia la maestría en Educación Ambiental y Desarrollo Sustentable, y el doctorado en Geografía, proceso en el que ya se encuentran ambos programas.

<sup>6</sup> Fuente: Portal UQROO Sala de Prensa – 8 de Octubre de 2012



## Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013-2016<sup>7</sup>



La Universidad de Quintana Roo inició los trabajos de integración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013-2016, vital para el desarrollo de los programas académicos y de gestión, así como para la toma de decisiones en todos los ámbitos del quehacer institucional. Con la integración de dicho Plan se busca la evolución académica y desarrollo institucional en el estado

de Quintana Roo, que avanza con pasos firmes hacia su consolidación y desarrollo social.

Es importante subrayar que este Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, por primera vez incluirá objetivos, metas evaluables y el concepto de Responsabilidad Social Universitaria, se construye en apego a las disposiciones y normativa de educación superior vigente y habrá de constituirse en el plan rector que defina el rumbo de la UQROO durante 2013-2016.

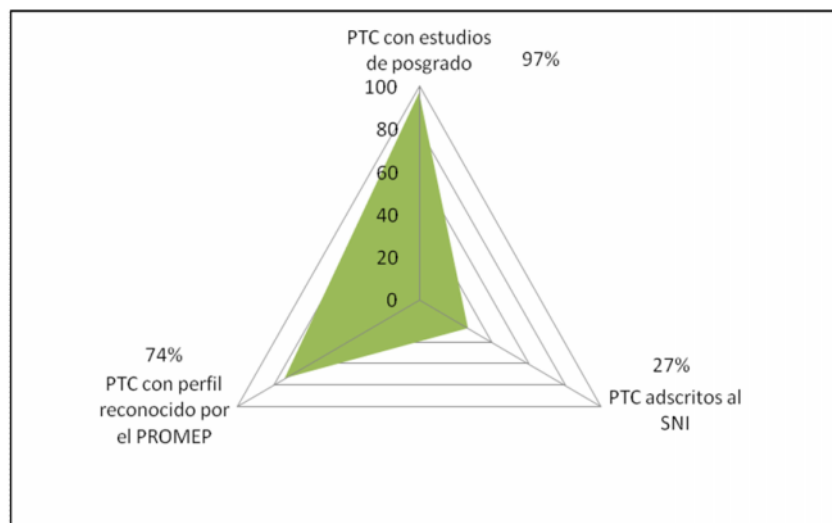
<sup>7</sup> Fuente: Portal UQROO Sala de Prensa – 17 de Octubre de 2012

## 1.2 Gestión Académica

### Capacidad Académica

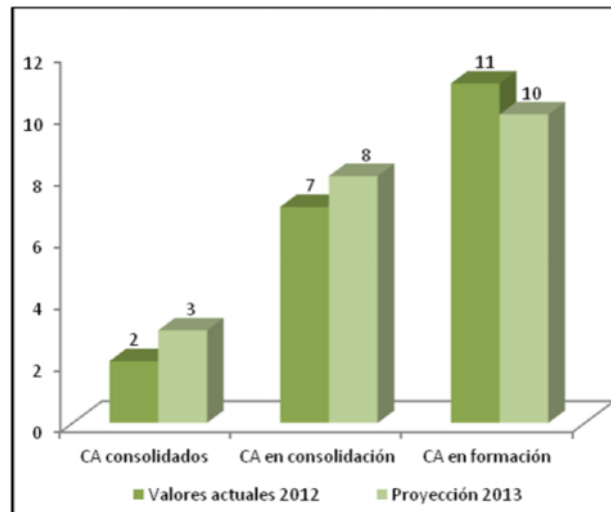
Renovado y constante ha sido el esfuerzo coordinado en la Universidad a través de la Dirección General de Investigación y Posgrado con cada una de las Divisiones Académicas, al interior de las academias de los programas educativos y cuerpos académicos y con el apoyo financiero recibido de la federación a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) que ha permitido que el 95% de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) tengan estudios de posgrado, de los cuales el 48% cuenta con estudios de maestría y el 47% con doctorado; permanece la política universitaria de contratación de PTC con el nivel mínimo de maestría para mantener elevado este indicador.

De igual forma, el esfuerzo individual de los PTC para mantener el trabajo académico reconocido por su buena calidad y bajo el auspicio de los programas federales PROMEP, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y el CONACYT ha permitido que del total de PTC, el 67% cuente con el perfil reconocido por el PROMEP y el 24% con pertenencia al SNI. Lo anterior significa que los PTC han desarrollado de manera equilibrada actividades académicas de docencia, desarrollo y ejecución de proyectos de investigación, realización de labores de gestión académica y tutorías que coadyuvan en el rendimiento académico del alumnado. La pertinencia al SNI, en particular, representa el reconocimiento a los buenos resultados de la investigación científica y tecnológica que realiza el personal académico de la institución.



De acuerdo a la proyección 2013, de un total de 185 PTC se espera que el 97% cuente con estudios de posgrado (43% con maestría y 54% con doctorado), el 74% adquiera el perfil reconocido por el PROMEP (136 PTC) y el 27% obtenga la pertinencia al SNI (50 PTC).

### Cuerpos Académicos



Fuente. Valores actuales 2012: PIFI 2012-2013 Anexo VI; Proyección 2013: Reprogramación PIFI 2012, Metas compromiso PROGES 1.

De los 20 cuerpos académicos (CA) registrados, 2 se encuentran Consolidados y 7 En Consolidación. No se ha logrado destacar de manera significativa en el grado de consolidación de los CA; para ello, la Comisión Institucional de Evaluación y Seguimiento de Cuerpos Académicos (CIESCA) coordinada por la Dirección General de Investigación y Posgrado con apoyo de los Secretarios Técnicos de Investigación y Posgrado promueve la creación y/o actualización permanente de los planes de desarrollo de los CA (PLADECA) de conformidad con la planeación integral que realizan las divisiones académicas en el marco del PIFI, así como la correspondiente evaluación anual de resultados conforme los compromisos establecidos, de la cual se generan recomendaciones específicas para procurar las condiciones y avanzar en el grado de consolidación de acuerdo al criterio PROMEP.

De acuerdo a la proyección a 2013, del total de 21 CA, se espera que 3 CA se encuentren Consolidados y 8 En Consolidación.



## Competitividad Académica

<b>OFERTA EDUCATIVA</b>			
<b>División Académica</b>	<b>Licenciatura</b>	<b>Posgrado</b>	<b>Total</b>
Ciencias e Ingeniería	4	4	8
Ciencias Sociales y Económico Administrativas	6	2	8
Ciencias Políticas y Humanidades	4	2	6
Ciencias de la Salud	3	0	3
Desarrollo Sustentable	5	1	6
Ingeniería y Ciencias Administrativas	3	0	3
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>9</b>	<b>34</b>

Fuente: Prontuario estadístico Matrícula 2012-2013. DSE-DGP. No incluye aquellos programas educativos de profesional asociado, licenciatura y posgrado que han sido cancelados o suspendidos por acuerdo del H. Consejo Universitario.

Las 6 divisiones académicas de la universidad ofertan en su conjunto 34 programas educativos (PE), 25 de licenciatura y 9 de posgrado; del total de los programas educativos, 25 se ofertan en la Unidad Académica Chetumal, 6 en la Unidad Cozumel y 3 en Playa del Carmen.

La siguiente tabla presenta la matrícula inscrita a inicios del ciclo escolar 2012-2013:

<b>Nivel educativo</b>	<b>Nuevo Ingreso</b>	<b>Reingreso</b>	<b>Total</b>
Profesional Asociado	0	3	3
Licenciatura	1,204	2,993	4,197
Posgrado	44	76	120
<b>Total UQROO</b>	<b>1,248</b>	<b>3,072</b>	<b>4,320</b>

Fuente: Prontuario estadístico Matrícula 2012-2013. DSE-DGP.

Actualmente se atiende una población estudiantil de 4,320 alumnos; de estos, casi la totalidad están inscritos en PE de licenciatura (97%); el 3% se encuentran cursando estudios de posgrado. En el presente ciclo el 29% de la matrícula inscrita es de nuevo ingreso.



El esfuerzo de la Universidad para lograr el reconocimiento a la calidad de sus programas educativos a través de las academias y coordinados con el Comité de Apoyo al Reconocimiento y Acreditación de los Programas Educativos (CARAPE), ha permitido que el 100% de la matrícula evaluable de PA y LIC sea reconocida por su buena calidad.

El CARAPE es la estrategia institucional para dar seguimiento a los procesos de evaluación y/o acreditación de los programas educativos de todos los niveles; en reuniones de trabajo de este Comité con las divisiones académicas se acuerdan acciones para atender las recomendaciones que emiten los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y los organismos acreditadores de los PE.

La siguiente tabla muestra la matrícula del ciclo 2011-2012 reconocida en programas de calidad:

NÚM	PROGRAMA EDUCATIVO	DIVISIÓN ACADÉMICA	MATRÍCULA	NIVEL EDUCATIVO	NIVEL DE CALIDAD CIEES
1	Antropología	DCSEA	105	LIC	1
2	Derecho		411	LIC	1
3	Economía y Finanzas		141	LIC	1
4	Turismo		62	LIC	1
5	Turismo Alternativo		3	PA	1
6	Seguridad Pública		148	LIC	1
7	Sistemas Comerciales		304	LIC	1 / Acreditado
8	Gobierno y Gestión Pública	DCPH	226	LIC	1
9	Humanidades		150	LIC	1
10	Relaciones Internacionales		193	LIC	1/ Acreditado
11	Lengua Inglesa		295	LIC	1 / Acreditado
12	Ingeniería Ambiental	DCI	131	LIC	Acreditado
13	Manejo de Recursos Naturales		160	LIC	1
14	Ingeniería en Sistemas de Energía		97	LIC	Acreditado
15	Ingeniería en Redes		191	LIC	1 / Acreditado
16	Lengua Inglesa	DDS	103	LIC	1
17	Manejo de Recursos Naturales		64	LIC	1
18	Sistemas Comerciales		164	LIC	1 / Acreditado
			<b>2948</b>		



## Situación de los posgrados

De los 9 posgrados que se ofertan en la Universidad, 7 se encuentran inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, de los cuales, 4 están reconocidos (En desarrollo) y 3 PE son de reciente creación.

### PE de posgrado inscritos en el PNPC

División Académica	Programa	Nivel
Ciencias e Ingeniería	Programa de Posgrado en Planeación	En desarrollo
Ciencias e Ingeniería	Maestría en Enseñanza de las Matemáticas	Reciente creación
Ciencias Sociales y Económico Administrativas	Maestría en Antropología Aplicada	En desarrollo
Ciencias Sociales y Económico Administrativas	Maestría en Economía del Sector Público	En desarrollo
Ciencias Políticas y Humanidades	Maestría en Ciencias Sociales	En desarrollo
Ciencias Políticas y Humanidades	Maestría en Educación	Reciente creación
Desarrollo Sustentable	Maestría en Gestión Sustentable del Turismo	Reciente creación

Fuente: Dirección General de Investigación y Posgrado.

De acuerdo a la proyección 2013 se espera que las Maestrías en Enseñanza de las Matemáticas y Gestión Sustentable del Turismo sean reconocidas por el PNPC-CONACYT conforme los compromisos adquiridos en el proceso de reprogramación del PIFI 2012. Los posgrados no inscritos en el PNPC, esto es, el Doctorado en Geografía y la Maestría en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable están en proceso de generar las condiciones para participar en la convocatoria del PNPC-CONACYT.



## 2. ACTIVIDADES PARA 2013

### 2.1 Estrategias y Acciones

Las estrategias y acciones a desarrollar para el año 2013 por parte del Equipo Directivo (Directores Académicos y Administrativos), son el resultado del ejercicio y autoanálisis institucional de la situación actual de la Universidad, aspectos que han quedado plasmados en documentos estratégicos (Parrilla OVAR, PIFI, POA), cuyas acciones orientan el conjunto de actividades que se realizarán durante el próximo año.

Estrategias	Acciones
Fortalecer el capital humano universitario a través de su desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener un programa permanente de capacitación para personal Académico y Administrativo de los tres campus de la universidad.</li> </ul>
Gestionar recursos extraordinarios con las instancias federal y estatal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en los diversos fondos que sometan a concurso la federación y el estado para la captación de recursos financieros en apoyo a las actividades sustantivas institucionales.</li> <li>Continuar con las gestiones para apoyar a los PTC con infraestructura tecnológica y física así como equipamiento de laboratorios de investigación y docencia para garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades.</li> </ul>
Ampliar la cobertura educativa de la universidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar e Implementar un Programa Institucional de educación continua pertinente y consultoría.</li> <li>Implementar el modelo de educación a distancia o modalidades alternativas.</li> </ul>
Fortalecer el desarrollo académico institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar trabajando conjuntamente con las Divisiones Académicas en la formación integral del estudiante bajo esquemas de acompañamiento y orientación, así como la implementación de círculos de estudios para mejorar sus hábitos de estudio y rendimiento académico.</li> <li>Perfeccionar la evaluación y seguimiento de los CA a través de la Comisión Institucional de Evaluación y Seguimiento de los CA (CIESCA).</li> <li>Continuar con el fortalecimiento de las redes de colaboración a través del PRORED.</li> <li>Avanzar en el grado de desarrollo y consolidación de los Cuerpos Académicos y la producción colegiada.</li> <li>Continuar con la formación de investigadores (PTC y alumnos) por medio del PROFI y PROJ.</li> <li>Impulsar la difusión de los resultados de investigación de los Cuerpos Académicos.</li> </ul>





Estrategias	Acciones
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crear el Consejo Editorial Institucional y continuar con la publicación de la gaceta universitaria.</li><li>• Apoyar la realización de estancias de investigación de CA en instituciones o centros de investigación con LGAC afines.</li><li>• Incrementar la participación de los PTC en convocatorias SIN y PROMEP.</li><li>• Realizar talleres de capacitación para PTC para la presentación de proyectos de financiamiento a la investigación y el posgrado.</li><li>• Mejorar el seguimiento y atención a los alumnos de bajo rendimiento.</li><li>• Establecer acciones encaminadas a mejorar las tasas de egreso, titulación y disminuir la de reprobación.</li><li>• Implementar el Sistema Institucional de Tutorías acorde a los principios del modelo educativo.</li><li>• Conformar una bolsa de trabajo y establecer alianzas estratégicas con bolsas de trabajo nacionales.</li><li>• Garantizar la operación eficaz de los procesos de administración escolar (admisiones, credencialización, digitalización, control escolar, permanencias, egresos y titulación).</li><li>• Alinear los planes de estudio con el modelo educativo.</li></ul>
Mantener e incrementar el reconocimiento y acreditación de los Programas Educativos de licenciatura y posgrado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Atender conjuntamente con las Divisiones Académicas, las recomendaciones de los organismos acreditadores (CIEES y COPAES) conducentes a la evaluación y certificación de los programas educativos.</li><li>• Asegurar en conjunto con las Divisiones Académicas la pertinencia de los Programas Educativos.</li><li>• Apoyar el programa de titulación, fortaleciendo las estancias profesionales y fomentando la movilidad de estudiantes, promoviendo la participación de estudiantes en proyectos de investigación.</li><li>• Actualizar el equipamiento de aulas, laboratorios y talleres.</li></ul>
Fortalecer la Gestión institucional de la Universidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar la actualización de la normatividad de la legislación universitaria para educación presencial y a distancia, conforme al modelo educativo.</li><li>• Operar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del patrimonio universitario y conservación de espacios físicos, que genere ahorro en los servicios básicos.</li><li>• Elaborar el proyecto de crecimiento de la infraestructura de espacios académicos, culturales y deportivos.</li><li>• Concluir con la implementación de la Armonización Contable en el sistema de presupuestación financiera y contable de la universidad.</li><li>• Fortalecer la movilidad nacional e internacional de personal</li></ul>



Estrategias	Acciones
	<p>académico y estudiantil.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Asegurar la plataforma en tecnologías de la información en acervos y multimedia confiables para las Divisiones Académicas y acorde con las recomendaciones de los organismos acreditadores.</li><li>• Fortalecer la participación de la institución con organismos de educación superior (CUMEX, ANUIES, AMEREIAF, entre otros) para el establecimiento de redes de colaboración regionales.</li><li>• Desarrollar programa específico de mejora para los PE de las DES con base en los estudios de Seguimiento de Egresados, Trayectoria Escolar y Pertinencia.</li><li>• Desarrollar el Programa de Vida Saludable que permita mejorar el estilo de vida físico, psicológico y emocional de los estudiantes.</li><li>• Rediseñar los programas de cultura y deportes incorporando actividades que fortalezcan las competencias: hábitos para el estudio, comunicación, solución de problemas y trabajo colaborativo.</li><li>• Diseñar e implementar el plan de medios de la universidad.</li></ul>
Mejorar el sistema de rendición de cuentas para darle mayor transparencia y funcionalidad a la gestión	<ul style="list-style-type: none"><li>• Publicar y actualizar permanentemente la información contenida en la sección de transparencia en la página web de la Institución.</li><li>• Entregar los estados financieros dictaminados al H. Congreso del Estado y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</li><li>• Regularizar el patrimonio inmobiliario de la Universidad.</li></ul>

Las cifras del proyecto de presupuesto ordinario que se someten a consideración del H. Consejo Universitario (HCU), guardan estrecha relación a los montos que fueron presentados a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda de Quintana Roo en el mes de Agosto pasado, los cuales deberán emitir los techos financieros definitivos para la universidad a más tardar el mes de diciembre del presente año.

El destino de los recursos están orientados hacia los capítulos 1000 (Servicios Personales), capítulo 2000 (Materiales y Suministros), capítulo 3000 (Servicios Generales), capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas) y capítulo 5000 (Bienes muebles e inmuebles), con la finalidad de garantizar la funcionalidad y operación básica de la universidad.



Los recursos que contribuyen de manera importante en la consecución de la capacidad y competitividad académicas y del desarrollo de la institución en sus diferentes vertientes para el desempeño de las actividades sustantivas, provienen de los denominados recursos extraordinarios, los cuales son: PIFI, PROMEP, FAM, Elevar la Calidad Educativa, Problemas Estructurales en su modalidad Reconocimiento de la Plantilla y el de Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa, que en gran medida están orientados a fortalecer la Gestión Académica y consolidar la infraestructura educativa.

## 2.2 Estructura Organizativa 2013

**S**e presenta el proyecto del presupuesto ordinario 2013 que será sujeto a aprobación por parte del H. Consejo Universitario.

La actual estructura orgánica de la universidad busca garantizar la congruencia funcional y operativa de forma más eficaz y eficiente de la administración en la prestación de los servicios y en la atención a las diversas necesidades expresadas por la comunidad universitaria, así como para la toma de decisiones de la alta dirección; está orientada a dar mayor sentido a su vocación y flexibilidad a las estructuras para agilizar la toma de decisiones encaminadas a lograr el mayor impacto en las acciones que se instrumenten y que sean congruente a los retos del cambio institucional para responder a la dinámica del entorno.

La distribución presupuestal para 2013 se realizó con base en la estructura orgánica autorizada en la sesión de HCU del día 12 de octubre del año en curso.



## 3. PRESUPUESTO ORDINARIO 2013

## 3.1 Presupuesto de ingresos y egresos.

## a) Presupuesto de ingresos.

PRESUPUESTO ORDINARIO	MONTO, \$	%
Aportación Federal	149,041,988	47.28
Aportación Estatal	152,804,566	48.47
Ingresos propios	13,400,000	4.25
<b>TOTAL</b>	<b>315,246,554</b>	<b>100</b>

## b) Presupuesto de egresos.

CAPÍTULO PRESUPUESTAL	TOTAL	%
Servicios Personales (Capítulo 1000)	245,888,367	78.00
Gastos de Operación (Capítulos 2000 y 3000)	68,808,187	21.82
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras ayudas (Capítulo 4000)	150,000	0.05
Bienes Muebles e Inmuebles (Capítulo 5000)	400,000	0.13
<b>TOTAL</b>	<b>315,246,554</b>	<b>100</b>

## c) Desglose por Origen del Recurso y Destino del Gasto.

ORIGEN DEL RECURSO	DESTINO DEL GASTO				TOTAL
	Servicios Personales (1000)	Gastos de Operación (2000 y 3000)	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (4000)	Bienes Muebles e Inmuebles (5000)	
APORTACION FEDERAL	122,935,072	26,106,916	0	0	149,041,988
(%)	50.0%	37.9%	0%	0%	47.28%
APORTACIÓN ESTATAL	122,953,295	29,851,271	0	0	152,804,566
(%)	50.0%	43.4%	0%	0%	48.47%
INGRESOS PROPIOS	0	12,850,000	150,000	400,000	13,400,000
(%)	0%	18.7%	100%	100%	4.25%
<b>TOTAL</b>	<b>245,888,367</b>	<b>68,808,187</b>	<b>150,000</b>	<b>400,000</b>	<b>315,246,554</b>
(% DEL TOTAL DEL EGRESO)	78.00%	21.82%	0.05%	0.13%	100%



## 3.2 Presupuesto de egresos por Unidad Responsable

Unidad Responsable	Servicios Personales (Cap. 1000)	%	Gastos de operación		%	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (Cap. 4000)	%	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	%	Total	%
			2% sobre nómina (Cap. 3000)	Gasto de URES (Caps. 2000 y 3000)							
Gasto de Apoyo Institucional	98,685,791	40.1	1,699,137	55,073,372	82.5	150,000	100	400,000	100	156,008,300	49.5
Rectoría	6,615,984	2.7	115,257	3,700,506	5.5	0	0	200,000	50	10,631,747	3.4
Dirección de Informática	7,174,807	2.9	121,128	3,574,083	5.4	0	0	0	0	10,870,018	3.4
Dirección General de Vinculación y Extensión	3,682,202	1.5	65,481	238,860	0.4	0	0	0	0	3,986,543	1.3
Dirección General de Servicios Académicos	13,049,832	5.3	226,256	4,129,397	6.3	0	0	0	0	17,405,485	5.5
Coordinación Unidad Académica Cozumel	12,857,597	5.2	220,620	7,288,331	10.9	0	0	0	0	20,366,547	6.5
Coordinación Unidad Acad. Playa del Carmen	7,849,134	3.2	134,063	4,339,567	6.5	0	0	0	0	12,322,764	3.9
Dirección General de Investigación y Posgrado	2,099,008	0.9	36,466	109,971	0.2	0	0	0	0	2,245,445	0.7
Abogado General	2,912,344	1.2	50,422	137,890	0.3	0	0	0	0	3,100,646	1.0
Dirección Técnica	5,150,678	2.1	88,390	1,385,760	2.1	0	0	0	0	6,624,828	2.1
Auditoría Interna	2,004,408	0.8	35,586	887,954	1.3	0	0	0	0	2,927,948	0.9
Secretaría General	2,609,210	1.1	45,672	1,500,986	2.2	0	0	0	0	4,155,867	1.3
Dirección General de Planeación	6,799,152	2.8	114,838	2,923,564	4.4	0	0	200,000	50	10,037,553	3.2
Dirección Gral. de Administración y Finanzas	17,632,548	7.2	298,458	23,262,029	34.2	0	0	0	0	41,193,035	13.1
Dirección General de Bienestar Estudiantil	8,248,896	3.4	146,502	1,594,474	2.5	150,000	100	0	0	10,139,872	3.2
Gasto en Divisiones Académicas	147,202,576	59.9	2,482,768	9,552,911	17.5	0	0	0	0	159,238,254	50.5
División de Ciencias e Ingeniería	33,627,460	13.7	567,572	1,585,113	3.1	0	0	0	0	35,780,145	11.3
División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas	40,143,757	16.3	681,594	1,977,771	3.9	0	0	0	0	42,803,122	13.6
División de Ciencias Políticas y Humanidades	32,882,797	13.4	557,270	1,593,672	3.1	0	0	0	0	35,033,739	11.1
División de Desarrollo Sustentable	21,085,966	8.6	360,893	1,486,879	2.7	0	0	0	0	22,933,738	7.3
División de Ciencias de la Salud	13,144,051	5.3	213,491	1,824,582	3.0	0	0	0	0	15,182,124	4.8
División de Ingeniería y Ciencias Administrativas	6,318,545	2.6	101,947	1,084,894	1.7	0	0	0	0	7,505,386	2.4
<b>TOTAL</b>	<b>245,888,367</b>	<b>100</b>	<b>4,181,905</b>	<b>64,626,283</b>	<b>100</b>	<b>150,000</b>	<b>100</b>	<b>400,000</b>	<b>100</b>	<b>315,246,554</b>	<b>100</b>
<b>% DE PARTICIPACIÓN POR CAPÍTULO RESPECTO DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>	<b>78.00%</b>		<b>21.82%</b>			<b>0.05%</b>		<b>0.13%</b>		<b>100%</b>	

Para mayor detalle ver anexo 2



## INFORMATIVO: Recursos extraordinarios 2013 de origen federal

**E**n años recientes, las universidades se han sometido a las exigencias de evaluación, acreditación y certificación, asociado a la asignación de recursos extraordinarios con la intención de promover el cambio institucional bajo los criterios de eficiencia, eficacia y productividad.

Los fondos federales extraordinarios se concursan con reglas claras y la universidad presenta proyectos que son evaluados por especialistas y pares académicos, y su asignación toma en cuenta las mejoras en el desempeño institucional y los requerimientos financieros que derivan de los planes de desarrollo de la universidad; el acceso a estos fondos ha permitido a la UQROO ampliar y diversificar la oferta de sus programas académicos conforme los requerimientos de la sociedad, avanzar en la calidad reconocida a los cuerpos académicos y carreras de la institución, ampliación de la capacidad física instalada, equipamiento de aulas, laboratorios, talleres y de áreas de investigación, así como el fortalecimiento integral de la infraestructura tecnológica y el desarrollo de competencias, habilidades y conocimientos del personal académico y administrativo.

A continuación se presenta los fondos federales extraordinarios de concurso en los que la Universidad presenta proyectos.

### Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)

**L**os recursos del PIFI al igual que otros fondos extraordinarios, representan un papel fundamental para el desarrollo y avance de la actividad académica de la universidad, ya que se ha venido apoyando con dichos recursos, el equipamiento de laboratorios, estancias académicas, investigaciones, acervos, movilidad nacional e internacional de personal académico y estudiantil, redes de colaboración, publicaciones, entre otros.

En el siguiente cuadro se muestran los montos asignados a la Universidad en el período 2006 – 2012:



Versión PIFI	Monto ProDES apoyado	Monto ProGES aprobado	Monto Total aprobado PIFI	% de participación con respecto al monto total aprobado	
				ProDES	ProGES
2006	3,804,761	11,316,559	15,121,320	25	75
2007	7,371,122	2,969,909	10,341,031	71	29
2008	9,011,751	3,003,919	12,015,670	75	25
2009	10,630,344	3,543,446	14,173,790	75	25
2010	10,343,320	3,825,287	14,168,607	73	27
2011	9,677,180	3,560,647	13,237,827	73	27
2012	9,010,750	3,359,074	12,369,824	73	27

En el presente año, se autorizaron \$12.3 millones de pesos, \$9.01 millones para Prodes, \$3.0 millones para Proges y \$355.4 mil pesos para el proyecto de Equidad de Género; el ejercicio de este recurso deberá iniciar a más tardar el mes de noviembre de 2012, previa autorización de la reprogramación por parte de la SEP-DGESU.

#### Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

**E**l PROMEP está orientado a elevar permanentemente el nivel de habilitación del profesorado en los procesos de formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones.

Este programa otorga becas a los PTC para la realización de estudios de posgrado en programas de reconocida calidad; apoya la contratación de nuevos profesores de tiempo completo que ostenten el grado académico de maestría o de doctorado (preferentemente) y la reincorporación de ex becarios PROMEP a su institución después de haber concluido sus estudios en tiempo dotándolos con los elementos básicos para el trabajo académico; reconoce el perfil deseable a profesores que cumplen sus funciones de profesor de tiempo completo, en la generación y aplicación del conocimiento, la docencia y en participar en actividades de tutorías y gestión académica; y apoya el fortalecimiento de Cuerpos Académicos y redes de colaboración de Cuerpos Académicos.

Los apoyos obtenidos por el PROMEP en 2012 para los PTC de la Universidad de Quintana Roo, es el siguiente:



Apoyos PROMEP 2012	Autorizado	Ejercido	Saldo
Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP	833,500.00	256,449.00	577,051.00
Apoyo a PTC con Perfil Deseable	410,000.00	99,660.00	310,340.00
Apoyo a la Incorporación de Nuevos PTC	1,005,450.00	271,992.00	733,458.00
Becas para Estudios de Posgrado de Alta Calidad	3,615,686.00	628,108.00	2,987,578.00
Fortalecimiento de Cuerpos Académicos 2012	816,000.00	63,951.00	752,049.00
Integración de Redes Temáticas 2012	376,000.00	145,809.00	230,191.00
Total	7,056,636.00	1,465,969.00	5,590,667.00

### Fondo de Aportaciones Múltiples 2012 (FAM)

Los recursos del FAM son solicitados en el marco de la elaboración del PIFI con la finalidad de construir la infraestructura física educativa complementaria que permita atender el desarrollo de las funciones sustantivas de la comunidad universitaria en los campus existentes de Chetumal y Cozumel. Los recursos asignados a la Universidad de Quintana Roo provenientes del FAM son administrados por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional (SEPLADER) y ejecutados con el organismo constructor IFEQROO (Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo).

La tabla siguiente presenta los recursos recibidos en las versiones del FAM de los últimos seis años, así como las obras apoyadas con el costo correspondiente:

No.	Obra apoyada	Año del FAM	Monto de la obra	Monto del FAM autorizado
1	Construcción del edificio "L" de la DCI, tercera etapa, Unidad Académica Chetumal.	2007	9,149,000	9,149,000
2	Construcción del edificio "M" de aulas didácticas, divisiones beneficiadas: DCI, DCSEA, DCPH, Unidad Académica Chetumal.	2008	6,022,000	15,297,980
3	Terminación del edificio "G" de aulas didácticas de la DDS, Unidad Académica Cozumel.		7,275,980	
4	Apoyo para rescate por efectos del huracán DEAN, UQROO.		2,000,000	
5	Terminación del edificio "M" de aulas didácticas, divisiones beneficiadas: DCI, DCSEA, DCPH, Unidad Académica Chetumal.	2009	3,260,000	29,860,000
6	Construcción del Centro de Cómputo, edificio "V", Unidad Académica Chetumal.		10,058,000	





No.	Obra apoyada	Año del FAM	Monto de la obra	Monto del FAM autorizado
7	Construcción del edificio "N" de aulas didácticas, Unidad Académica Chetumal.		11,768,000	
8	Construcción del edificio "K" oficinas administrativas, Unidad Académica Cozumel.		4,774,000	
9	Terminación, obra exterior e interconexión edificio "V", Centro de Cómputo, Unidad Académica Chetumal.	2010	5,277,000	21,741,000
10	Edificio J1, aula magna, Unidad Académica Chetumal.		10,315,500	
11	Laboratorio de Turismo de la DDS, Unidad Académica Cozumel.		5,848,500	
12	Terminación, obra exterior, edificios "M" y "N", aulas didácticas, Unidad Académica Chetumal.		300,000	
13	Terminación de laboratorio Turismo y Recursos Naturales, obra exterior y subestación. DDS Unidad Académica Cozumel.	2011	4,500,000	17,648,176.67
14	Terminación de la primera etapa del Aula Magna, acabados, obra exterior y subestación. Unidad Académica Chetumal.		10,000,000	
15	Rehabilitación de pisos, anexo en biblioteca, espacios diversos y andadores exteriores del campus. Unidad Académica Chetumal.		3,148,176.67	
16	Edificio J1, aula magna, Unidad Académica Chetumal.	2012	17,051,146	17,051,146

El recurso del FAM 2012 actualmente se está ejerciendo en tiempo y forma para avanzar en la construcción del aula magna.

#### Otros fondos federales

A partir del año 2007, la federación a través de la Secretaría de Educación Pública, incorporó al esquema de financiamiento de la Educación Superior, fondos de concurso adicionales con el propósito de incrementar la matrícula y ampliar la oferta educativa, mejorar la capacidad y competitividad académicas, así como resolver diversos problemas de las instituciones; al igual que los otros fondos, para acceder al financiamiento, se consideran los resultados obtenidos y el desempeño académico con el objetivo de lograr la mejora continua, elevar la calidad de la educación superior y con ello potenciar el desarrollo nacional.

Este tipo de recursos han permitido a la universidad tener avances sustantivos en tan sólo tres años encaminados para ampliar la cobertura educativa e incrementar la matrícula mediante la creación de la infraestructura y equipamiento de la División de Ciencias de la Salud y de la Unidad Académica Playa del Carmen, así como a la formación de médicos que tanto demanda el Estado y de profesionistas vinculados al sector turismo y hotelería para garantizar personal altamente calificado requerido por los empresarios del ramo.



En el presente año, se logró la autorización de tres proyectos cuyo importe asciende a la cantidad de \$17.16 millones de pesos, de los cuales, dos de ellos requieren el paripassu del estado, y se está en espera de las ministraciones correspondientes.

FONDO	AUTORIZADO	MINISTRADO	APLICACIÓN
<b>Fondo para Elevar la Calidad Educativa</b>	4'086,907	4'086,907	<p>Se asocia el ejercicio de este recurso a los rubros de gasto especificados en el PIFI, tales como Infraestructura Académica, Servicios, Materiales y Mantenimiento (inmuebles, maquinaria y equipo de transporte).</p> <p>La autorización se publicó el 28 de febrero en la a página web de la DGESU . Las ministraciones se recibieron en agosto de 2012.</p> <p>El proyecto "Acción sin Adicción", involucra la adquisición de materiales y equipos para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y médicas, beneficiando a la comunidad universitaria en sus tres campus.</p>
<b>Atención a Problemas Estructurales</b>	515,107	515,107	<p>Este fondo contempla la modalidad de Reconocimiento de la Plantilla que hace énfasis en el personal administrativo de apoyo.</p> <p>El recurso se autorizó el día 26 de abril del presente año, mediante oficio de la DGESU. Se envió el convenio firmado, se está en espera de la ministración correspondiente.</p>
<b>Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa</b>	12'560,211	12'560,211	<p>Para continuar con la construcción y equipamiento de la División de Ciencias de la Salud y de la Unidad Académica Playa del Carmen; el recurso se autorizó mediante oficio de la DGESU de fecha 29 de marzo del año en curso. El recurso se ministro en los meses de julio y agosto del presente año.</p>
<b>TOTAL</b>	<b>17'162,225</b>	<b>17'162,225</b>	

Finalmente, señalar que todas las actividades básicas y sustantivas de la Universidad tienen sustento en los instrumentos estratégicos de planeación y están fondeados con los recursos presupuestales del gasto ordinario provenientes del estado, la federación y los ingresos propios, así como de manera importante y estratégica de los fondos extraordinarios de concurso.



## ANEXO No. 1

Organigrama actual de la Universidad de Quintana Roo





## ANEXO No. 2

### Presupuesto de Egresos 2013 por Unidad Responsable (Detalle)



## Presupuesto de Egresos 2013 por Unidad Responsable

Unidad Responsable	Servicios Personales (Cap. 1000)	%	Gastos de operación		%	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (Cap. 4000)	%	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	%	Total	%
			2% sobre nómina (Cap. 3000)	Gasto de URES (Caps. 2000 y 3000)							
<b>Gasto de Apoyo Institucional</b>	<b>98,685,791</b>	<b>40.1</b>	<b>1,699,137</b>	<b>55,073,372</b>	<b>82.5</b>	<b>150,000</b>	<b>100</b>	<b>400,000</b>	<b>100</b>	<b>156,008,300</b>	<b>49.5</b>
<b>Rectoría</b>	<b>6,615,984</b>	<b>2.7</b>	<b>115,257</b>	<b>3,700,506</b>	<b>5.5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200,000</b>	<b>50</b>	<b>10,631,747</b>	<b>3.4</b>
Ofna. de la Rectoría				3,700,506	5.3	0	0	200,000	50	3,900,506	
<b>Dirección de Informática</b>	<b>7,174,807</b>	<b>2.9</b>	<b>121,128</b>	<b>3,574,083</b>	<b>5.4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10,870,018</b>	<b>3.4</b>
Ofna. de la Dirección de Informática				100,000	0.2	0		0	0	100,000	
Depto. de Cómputo y Telemática				3,399,500	5.0	0		0	0	3,399,500	
Depto. de Sistemas				74,583	0.1	0		0	0	74,583	
<b>Dirección General de Vinculación y Extensión</b>	<b>3,682,202</b>	<b>1.5</b>	<b>65,481</b>	<b>238,860</b>	<b>0.4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,986,543</b>	<b>1.3</b>
Ofna. de la Dirección Gral. de Vinculación y Extensión				81,447	0.2	0	0	0	0	81,447	
Departamento de Educación Continua y Proyectos				157,413	0.3	0	0	0	0	157,413	
<b>Dirección General de Servicios Académicos</b>	<b>13,049,832</b>	<b>5.3</b>	<b>226,256</b>	<b>4,129,397</b>	<b>6.3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17,405,485</b>	<b>5.5</b>
Ofna. de la Dirección General de Servicios Académicos				125,683	0.2	0	0	0	0	125,683	
Departamento de Innovación Educativa				643,549	1.0	0	0	0	0	643,549	
Depto. de Servicios Escolares				1,596,222	2.4	0	0	0	0	1,596,222	
Depto. de Bibliotecas				1,763,943	2.7	0	0	0	0	1,763,943	
<b>Coordinación Unidad Académica Cozumel</b>	<b>12,857,597</b>	<b>5.2</b>	<b>220,620</b>	<b>7,288,331</b>	<b>10.9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20,366,547</b>	<b>6.5</b>
Ofna. de la Coordinación Unidad Académica Cozumel				1,659,353	2.5	0	0	0	0	1,659,353	
Depto. de Apoyo a Desarrollo Académico				973,300	1.5	0	0	0	0	973,300	
Depto. de Apoyo a Desarrollo Institucional				4,618,753	6.8	0	0	0	0	4,618,753	
Centro de Extensión y Servicios				36,925	0.1	0	0	0	0	36,925	
<b>Coordinación Unidad Acad. Playa del Carmen</b>	<b>7,849,134</b>	<b>3.2</b>	<b>134,063</b>	<b>4,339,567</b>	<b>6.5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12,322,764</b>	<b>3.9</b>
Ofna. de la Coord. Unidad Acad. Playa del Carmen				1,835,088	2.8	0	0	0	0	1,835,088	
Depto. de Apoyo a Desarrollo Académico				723,919	1.1	0	0	0	0	723,919	
Depto. de Apoyo a Desarrollo Institucional				1,780,560	2.6	0	0	0	0	1,780,560	
<b>Dirección General de Investigación y Posgrado</b>	<b>2,099,008</b>	<b>0.9</b>	<b>36,466</b>	<b>109,971</b>	<b>0.2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,245,445</b>	<b>0.7</b>
Ofna. de la Dirección Gral. de Investigación y Posgrado				109,971	0.2	0	0	0	0	109,971	
<b>Abogado General</b>	<b>2,912,334</b>	<b>1.2</b>	<b>50,422</b>	<b>137,890</b>	<b>0.3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,100,646</b>	<b>1.0</b>



Unidad Responsable	Servicios Personales (Cap. 1000)	%	Gastos de operación		%	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (Cap. 4000)	%	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	%	Total	%
			2% sobre nómina (Cap. 3000)	Gasto de URES (Caps. 2000 y 3000)							
Ofna. del Abogado General				137,890	0.3	0	0	0	0	137,890	
<b>Dirección Técnica</b>	<b>5,150,678</b>	<b>2.1</b>	<b>88,390</b>	<b>1,385,760</b>	<b>2.1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,624,828</b>	<b>2.1</b>
Ofna. de la Dirección Técnica				309,084	0.5	0	0	0	0	309,084	
Depto. de Imagen Institucional				359,140	0.5	0	0	0	0	359,140	
Depto. de Comunicación Social				676,112	1.0	0	0	0	0	676,112	
Depto. de Participación Social y Género				41,424	0.1					41,424	
<b>Auditoría Interna</b>	<b>2,004,406</b>	<b>0.8</b>	<b>35,586</b>	<b>887,954</b>	<b>1.3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,927,946</b>	<b>0.9</b>
Ofna. de la Auditoría Interna				887,954	1.3	0	0	0	0	887,954	
<b>Secretaría General</b>	<b>2,609,210</b>	<b>1.1</b>	<b>45,672</b>	<b>1,500,986</b>	<b>2.2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,155,867</b>	<b>1.3</b>
Ofna. de la Secretaría General				1,500,986	2.2	0	0	0	0	1,500,986	
<b>Dirección General de Planeación</b>	<b>6,799,152</b>	<b>2.8</b>	<b>114,838</b>	<b>2,923,564</b>	<b>4.4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200,000</b>	<b>50</b>	<b>10,037,553</b>	<b>3.2</b>
Ofna. de la Dirección General de Planeación				1,786,737	2.6	0	0	200,000	50	1,986,737	
Depto. de Seguimiento y Evaluación				296,218	0.5	0	0	0	0	296,218	
Depto. de Programación y Presupuesto				624,550	1.0	0	0	0	0	624,550	
Depto. de Gestión de la Calidad				216,059	0.3	0	0	0	0	216,059	
<b>Dirección Gral. de Administración y Finanzas</b>	<b>17,632,548</b>	<b>7.2</b>	<b>298,458</b>	<b>23,262,029</b>	<b>34.2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>41,193,035</b>	<b>13.1</b>
Ofna. Dirección Gral. de Administración y Finanzas				911,098	1.4	0	0	0	0	911,098	
Depto. de Recursos Financieros				152,691	0.3	0	0	0	0	152,691	
Depto. de Recursos Humanos				1,482,136	2.3	0	0	0	0	1,482,136	
Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales				20,716,104	30.3	0	0	0	0	20,716,104	
<b>Dirección General de Bienestar Estudiantil</b>	<b>8,248,896</b>	<b>3.4</b>	<b>146,502</b>	<b>1,594,474</b>	<b>2.5</b>	<b>150,000</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10,139,872</b>	<b>3.2</b>
Ofna. de la Dirección General de Bienestar Estudiantil				313,634	0.5	150,000	100	0	0	463,634	
Depto. de Cultura y Deportes				1,249,296	1.9	0	0	0	0	1,249,296	
Depto. de Servicio Social y Prácticas Profesionales				31,544	0.1	0	0	0	0	31,544	
<b>Gasto en Divisiones Académicas</b>	<b>147,202,576</b>	<b>59.9</b>	<b>2,482,768</b>	<b>9,552,911</b>	<b>17.5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>159,238,254</b>	<b>50.5</b>



Unidad Responsable	Servicios Personales (Cap. 1000)	%	Gastos de operación		%	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (Cap. 4000)	%	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	%	Total	%
			2% sobre nómina (Cap. 3000)	Gasto de URES (Caps. 2000 y 3000)							
<b>División de Ciencias e Ingeniería</b>	<b>33,627,460</b>	<b>13.7</b>	<b>567,572</b>	<b>1,585,113</b>	<b>3.1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>35,780,145</b>	<b>11.3</b>
Ofna. de la División de Ciencias e Ingeniería				776,823	1.2	0	0	0	0	776,823	
Depto. de Ciencias				225,818	0.6	0	0	0	0	225,818	
Depto. de Ingeniería				517,231	1.2	0	0	0	0	517,231	
Centro de Información Geográfica				65,241	0.1	0	0	0	0	65,241	
<b>División de Ciencias Soc. y Económico Admvas.</b>	<b>40,143,757</b>	<b>16.3</b>	<b>681,594</b>	<b>1,977,771</b>	<b>3.9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>42,803,122</b>	<b>13.6</b>
Ofna. División de Ciencias Soc. y Económico Admvas.				539,574	0.9	0	0	0	0	539,574	
Depto. de Ciencias Económico Administrativas				551,983	1.2	0	0	0	0	551,983	
Depto. de Ciencias Sociales				391,659	0.9	0	0	0	0	391,659	
Depto. de Ciencias Jurídicas				411,333	0.7	0	0	0	0	411,333	
Centro de Estudios Interculturales				83,222	0.1	0	0	0	0	83,222	
<b>División de Ciencias Políticas y Humanidades</b>	<b>32,882,797</b>	<b>13.4</b>	<b>557,270</b>	<b>1,593,672</b>	<b>3.1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>35,033,739</b>	<b>11.1</b>
Ofna División de Ciencias Políticas y Humanidades				1,141,122	1.7	0	0	0	0	1,141,122	
Depto. de Humanidades				90,033	0.2	0	0	0	0	90,033	
Depto. de Lengua y Educación				227,725	0.7	0	0	0	0	227,725	
Depto. de Estudios Políticos e Internacionales				134,792	0.5	0	0	0	0	134,792	
<b>División de Desarrollo Sustentable</b>	<b>21,085,966</b>	<b>8.6</b>	<b>360,893</b>	<b>1,486,879</b>	<b>2.7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22,933,738</b>	<b>7.3</b>
Ofna de la División de Desarrollo Sustentable				614,888	0.9	0	0	0	0	614,888	
Depto. Ciencias y Humanidades				345,935	0.5	0	0	0	0	345,935	
Depto. Estudios Sociales y Empresariales				295,331	0.6	0	0	0	0	295,331	
Depto. de Desarrollo de Competencias Básicas				230,725	0.3	0	0	0	0	230,725	
<b>División de Ciencias de la Salud</b>	<b>13,144,051</b>	<b>5.3</b>	<b>213,491</b>	<b>1,824,582</b>	<b>3.0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15,179,752</b>	<b>5.2</b>
Ofna de la División de Ciencias de la Salud				714,211	1.0	0	0	0	0	714,211	
Depto. de Ciencias Biomédicas				560,357	1.0	0	0	0	0	560,357	
Depto. de Ciencias Clínicas				286,759	0.5	0	0	0	0	286,759	
Depto. de Epidemiología y Salud Pública				263,255	0.4	0	0	0	0	263,255	





Unidad Responsable	Servicios Personales (Cap. 1000)	%	Gastos de operación		%	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas (Cap. 4000)	%	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	%	Total	%
			2% sobre nómina (Cap. 3000)	Gasto de URES (Caps. 2000 y 3000)							
<b>División de Ingeniería y Ciencias de la Administración</b>	<b>6,318,545</b>	<b>2.6</b>	<b>101,947</b>	<b>1,084,894</b>	<b>1.7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,505,386</b>	<b>2.4</b>
Depto. de Ciencias Administrativas				789,014	1.3	0	0	0	0	789,014	
Depto. de Ciencias Sociales y Humanidades				295,880	0.5	0	0	0	0	295,880	
Depto. de Gestión de Proyectos Académicos				0	0.0	0	0	0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>245,888,367</b>	<b>100</b>	<b>4,181,905</b>	<b>64,626,283</b>	<b>100</b>	<b>150,000</b>	<b>100</b>	<b>400,000</b>	<b>100</b>	<b>315,246,554</b>	<b>100</b>
<b>% DE PARTICIPACIÓN POR CAPÍTULO RESPECTO DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>	<b>78.00%</b>		<b>21.82%</b>			<b>0.05%</b>		<b>0.13%</b>		<b>100%</b>	